

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 3364/2021 de fecha 06.05.2021, que Distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Santa Cruz con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2021.
4. Decreto Exento N° 2.269 de fecha 19.08.2021, Llama Propuesta Pública denominada **"Mejoramiento Plaza Los Boldos"**.
5. Tabla Evaluación Técnica de fecha 29.09.2021
6. Decreto Exento N° 2.767 de fecha 29.09.2021, Adjudica Propuesta Pública denominada **"Mejoramiento Plaza Los Boldos (ID 3838-91-LE21)"**.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere el Mejoramiento Plaza Los Boldos con la finalidad de recuperar el espacio urbano de área de bien nacional de uso público como sector de esparcimiento destinado a una plaza y que actualmente se encuentra deteriorada y de uso como estacionamiento.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Programa Mejoramiento urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2021, Cuenta 215.31.02.999.006.057.-

DECRETO

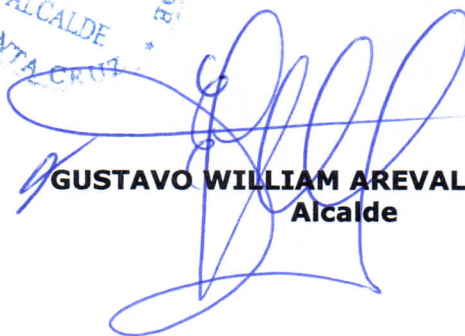
EXENTO N° 3.324

1. **APRUEBESE**, el Contrato suscrito con fecha 20.10.2021, para realizar la Obra denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA LOS BOLDOS"**, por el Monto Total de \$ **12.274.970.-** (Doce millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos setenta pesos) Impuesto Incluido, a la señora **PATRICIA BALESKA LOPEZ ROMERO**, Rut N° 11.786.883-4, domiciliada en Los Boldos, Lote 2, Camino Barreales de la Ciudad de Santa Cruz y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ARB/FGR/MRR/GGV/Igd

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/